

PARIS. BARCELONA

De Palma a Manacor y La Puebla. 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45. De Manacor a Palma y La Puebla. 2:15 (mixto) 8 m. y 3:15. De La Puebla a Palma y Manacor. 4 (mixto) 8:30 m. y 3:45. Trenes periódicos. Días de mercado en Inca: De Inca a Palma, 2 t.—Los sábados de Palma a La Puebla, 4 t.—Los domingos de La Puebla a Palma, 5 tarde.

VAPORES CORREO

Barcel.—Lun. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2:25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barcelona por Alcedia. Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—3 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTO R. Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Noiasco, 7 principal.

Propiedad de S. P. de la Opinión.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR CASTELAR.

Señores Diputados: tratemos de sacar la cuestión del horno de las pasiones, elevémosla aunque sea con dificultad, elevémosla de común acuerdo a la serena región de los principios.

Yo no represento en este instante ninguno de los odios que aquí se agitan y enconan; yo no tengo ninguna de las rivalidades que aquí batallan tan horriblemente; yo, señores, he padecido tanto en otras épocas, he experimentado tantos dolores, tanta angustia, debo olvidar tanto, debo perdonar tanto al mismo tiempo que tengo tanto que me perdonen en muchos errores cometidos en mi vida, que si se pusiera a discusión mi persona, mi historia, mis antecedentes, no los discutiría; mientras que defenderé siempre aquello que es impersonal, la alta austeridad de los principios.

Dado lo extraordinario de las circunstancias, lo enervado de los ánimos y debiendo pronunciar algunas palabras por encargo de aquellos amigos y correligionarios a quienes represento en este sitio, procuraré con empeño hablar con brevedad, para que un largo discurso mio no prolongue las incertidumbres de la política, los anhelos de la pasión, las aspiraciones de ese partido tan conciliado y tan unido; para que un largo discurso mio no sea un paréntesis en este debate, y no venga a aumentar el fuego que nos devora en estos tristes y zozobrosos instantes.

Todos, absolutamente todos, en la vida hemos tenido algo que librar a las tradiciones de la misera naturaleza humana, trascendental luego a la sociedad y a la vida social entera; todos en nuestras edades varias de apostolado hemos creído que se aceptarían fácilmente nuestros ideales, y todos en nuestras varias edades de estadistas hemos creído también que el ideal necesitaba disminuirse y amenguarse para entrar en los estrechos límites de la mezquina e impura realidad. Por consiguiente, no nos echemos en cara las vacilaciones que hayamos tenido, porque si ellas muestran nuestra debilidad muestran también nuestra grandeza; que nada hay tan natural como las rectificaciones lícitas, nada tan grande como los arrepentimientos honrados y sinceros.

Esos estados del ánimo que ponen en contradicción el ideal con la realidad, esos estados del entendimiento son por igual peligrosos, porque separándose mucho el ideal de la realidad, se entronizan como

nuestro cuerpo y nuestro espíritu, como nuestro Unive so y nuestro Dios, como las leyes de la Providencia y las leyes de la Naturaleza. ¡La política sin ideal! ¡Qué nave sin norte y sin rumbo expuesta de continuo a encallar en cualquier arena ó a estrellarse contra cualquier escollo!

El ideal, ese ideal tan querido, que es como un cometa, sol deslumbrador a primera vista, y sin embargo masa ignea, difusa, errante entre los planetas por motivo y razon de su más esplendorosa apariencia.

¡Ah, señores! Míremos en la política el hecho y el derecho, la teoría y la práctica, la ciencia y la experiencia, contemplando el ideal vivificador y contemplando también la impura realidad, para que faltas de fe viva no tropecemos contra aquellos escollos, ó fatos de sentido práctico no dejemos por toda doctrina a la generación infortunada los falsos y engañosos celajes de una utopía.

Yo en mi Gobierno, que recordaré siempre como un título de gloria, procuré seguir este criterio, obedecerle y cerrar el ideal de toda mi vida en las circunstancias históricas de mi país. Hoy a este mismo criterio voy a obedecer; con igual desinterés voy a hablar esta tarde; a las mismas ideas voy a servir, porque no quiero por ninguna suerte que mi palabra no proteste de vuestras pasiones, porque no quiero hallarme mezclado a vuestras responsabilidades sin la correspondiente protesta.

Yo no quiero ninguna clase de pesimismo; ni el pesimismo revolucionario ni el pesimismo parlamentario; renuncio a todas las jefaturas del mundo, a la de España y a la de Europa, si había de venir por malos medios, y ya lo probé en una noche célebre.

Pues bien, señores: yo os conjuro para que mireis la situación a fin de que no malgastemos la amplia libertad de que disfrutamos, a fin de que no perturbemos el orden y el concierto públicos tan necesarios como la misma libertad, a fin de que no retrocedamos en el movimiento progresivo abierto por la crisis de febrero y que puede llevarnos, si somos ingratos é imprudentes, a un verdadero caos.

Rara coincidencia, señores, rarísima coincidencia; cuando en las primeras Cortes de la Restauración discutía yo el Código de 1876 con sus ilustres autores, decían éstos que no resolvían nada, que no cerraban de ningún modo el período constituyente, y al oír esto procuraban ellos con los ensoberbecimientos naturales de la

victoria abrumar con las respuestas entre altivas y sarcásticas mis entonces temerarias afirmaciones.

Colocado yo en los últimos límites del horizonte sensible, representando una esperanza mitigada, pero no destruida en los desengaños de la realidad, veía por mi posición mas libre, no por mi talento, que es el mas humilde de la Cámara, los sucesos por venir mejor que aquellos que estaban encerrados en los hondos valles de lo circunstancial y pasajero y embargados por el trabajo que no les dejaba mirar atrás ni adelante.

Sin embargo, yo les decía que al forjar una Constitución de secta, de partido, contradictorio naturalmente con la sociedad surgida del seno de la revolución de Setiembre, primer día de nuestra Génesis, aplazaban, pero no resolvían los problemas políticos, eclipsando por algún tiempo sin extinguirle por completo aquel espíritu nuevo, motor y vivificador de nuestra sociedad, el cual renacería trayendo todos los principios que parecían eclipsarse y hundirse en aquella noche, y restableciendo al mismo tiempo aquellos derechos naturales escritos en la frente de nuestra generación, revelados por la revolución y que llevamos todos, queramos ó no queramos, como llevaban las lenguas de fuego envidiadas por el Espíritu Santo al cenáculo de los primeros Apóstoles del cristianismo.

Todos en aquella Cámara se reían de mis afirmaciones, y si no se reían por el respeto que impone la cortesía parlamentaria, al menos la contradicción irónica, atribuyéndolas unos á compromisos artificiosos como mi vieja historia; otros á discretos retóricos; éstos á misticismos humanitarios tan añejos como la literatura del año 48; aquellos á empeños en restaurar un influjo perdido para siempre en el ánimo de las muchedumbres, y ninguno lo atribuía a mi conocimiento de la política, y mucho menos a mi prevision del porvenir. Y sin embargo yo les decía que los problemas constituyentes vivían, y han vuelto y volverán mil veces mientras no organicéis la sociedad con arreglo a su verdadera sustancia social.

Señores, para organizarnos debidamente debemos antes averiguar lo que somos; es inútil decir como seremos si no estamos antes conformes en lo que somos; que la cantidad de cualidad y de modo viene después de la esencia y de la sustancia.

Pues bien, señores: ¿qué somos, nuestra patria qué es en el mundo? Pues somos, nuestra patria es una democracia. No tra-

to de si debemos holgarnos ó entristecernos de esta circunstancia; no la comparo ni con la sustancia social que se manifiesta y organiza por medio de la teocracia, ni con la que anda vacilando en busca de una organización futura; yo sostengo que lo que en nuestra patria resulta en el presente es una democracia, y que para poner esta resultante en consonancia con la opinión y con las exigencias de la realidad, debemos organizarnos democráticamente, porque de otra suerte nos veremos condenados a perpetua interinidad, como los pueblos mal constituidos ó no constituidos con arreglo a su naturaleza y a su esencia, que andan buscando en periodos constituyentes mas ó menos largos y en experiencias políticas más ó menos peligrosas una Constitución, la cual no está hecha cuando se ha escrito en una Cámara y por una Cámara se ha votado, sino cuando ha nacido de las ideas más vivas y más características de un siglo y se acomoda a las cualidades esenciales de toda una sociedad.

Si preguntáramos por qué conjunto de circunstancias históricas hemos llegado a ser una democracia, equivaldría a preguntarse por qué circunstancias y catástrofes geológicas ha llegado la tierra a ser el suelo que pisamos; la historia y la filosofía indagarán la causa de estos fenómenos, a la política solamente le toca certificarlos, y sobre ellos levantar sus organismos. Ya que tanto se ha hablado aquí esta tarde de historia, y de historia triste, indagemos para mejor guiarnos en este laberinto las causas de nuestro estado social, y digamos que si en vez de haberse realizado la unidad nacional y el estado moderno español en el siglo XV, cuando las nacionalidades se fundaban y los estados modernos se constituían en el genio democrático é igualitario de Castilla, se hubiera realizado en aquel genio de Aragón, liberal y aristocrático, tal vez fuera nuestra patria la Inglaterra del Continente, dirigida por grandes clases privilegiadas, representada en grandes asambleas deliberantes, y mandada por un Rey constitucional; pero ¿qué queréis? El absolutismo segó las gerarquías feudales y municipales, en cuyas entrañas, si había restos de privilegios, había a la vez muchos gérmenes de libertad, y cuando nos levantamos a recibir la corriente de las ideas modernas nos encontramos como se encontró Francia después de la revolución con una absoluta é incontrastable democracia.

Esta democracia ¿es la carta de Biarritz? ¿Es la declaración del señor Martos? ¿Es

FOLLETTIN.

TEATRO PRINCIPAL. EMPRESA «CAMELI.»

Claro: ella dirá que motivos tiene el público para llamarse a engaño si he cumplido cuando prometí? Di la lista del personal de la compañía, y completo y reluciente lo he presentado en escena a excepción de un cierto bajo Abulcher que no ha habido necesidad de exhibir porque en realidad no se me han inutilizado Jordan y Sbordoni y porque todavía no se ha puesto en estudio ninguna ópera de lucimiento para tal parte. Me comprometi además a escojer el repertorio entre quince óperas determinadas con nombre propio, y... otras, y de las primeras he sacado con suerte y varia, siete que se han ejecutado segun Dios ha querido, y de las... otras El Trovador que se ha ejecutado también y de veras. Cierta que del catálogo anunciado no quedan mas que Saffo, Semiramis, Fausto, Hugonotes, Profeta, Puritanos, es decir, lo mas flacucho del programa, y La Forza del Destino y La Traviata que no he renunciado a hacer ejecutar para imprimir mayor variedad y complacer a los constantes concurrentes; pero quiere decir esto que viniese obligado a hacerlas cantar todas? ¿cuando no ha sido permitido el reclamo de buena ley para atraer un público tan difícil como el de Palma? Además el acon-

tecimiento musical a que formalmente me comprometí, la representación de Aida, vá a tener lugar dentro de breves días: ¿a qué tanto ruido y tantas maldiciones contra un empresario que cartel en mano puede probar su formal comportamiento?

Cuando se oye un lenguaje tan sincero y tan salido del corazón, francamente hay para quedar desarmados: y nosotros que acostumbramos a dar al Cesar lo que le corresponde, no podemos menos de reconocer la fuerza de tales argumentos y encarnarnos con el público para decirle—¿tú tienes la culpa;—si no temiéramos que nos contestara—pues, señor mio, está usted en un error crasísimo, y prueba al campo.

Nosotros creíamos (entiéndase que es el público quien habla) que el verdadero empresario era el que los anuncios mostraron en letras de colores, hombre encanecido en la carrera y conocedor consumado del personal que llama a las puertas de las Agencias Teatrales; en una palabra: el hombre que conoce el peso y la tara de todos los cantantes; mas no la empresa Cameli que al paracer obraba detrás de la cortina: creíamos también que en los contratos de buena fe basta la palabra y estan demas las garantías: por manera que al anunciar una compañía digna del público palmezano, y exigir unos precios dignos de la debida recompensa, no había para que investigar el origen, ni la filiación, ni la hoja de servicios de ninguno de los ajustados: nosotros (es el público que sigue hablando)

nos entregamos con ciega confianza al restaurador de los buenos espectáculos que venia como el Mesias aunque fuera de sazon y despues de no haber podido formar compañía el contratista a quien se adjudicó la subasta del teatro.

Además ¿como no quedar encantados y obligadísimos al empresario simpático que nos hizo oír un ensayo general de Lucia interpretada por casi segundas partes, que esto significa lo de decir—son la tiple leggera y el tenor leggero los primeros que debutarán?—Pues si esas son las partes leggeras, dijo el público, la compañía va a ser la mar.

Y nosotros, y ahora somos nosotros realmente los que usamos de la palabra, exclamamos haciendo coro; ¡gran estratégico es el empresario! quiere ganar la primera acción con las guerrillas, para triunfar en la gran batalla que dirigirá el Estado Mayor.

Pero ¡oh desencanto! todo ha ido de mal a pésimo a medida que se ha andado por el camino de la amargura, y salvo rara excepción, ópera puesta ópera muerta. ¿Que iba malditamente el día del estreno? ¿que otro vendrá que bueno me hará: y en el interin han pasado por la escena como estrellas fugaces tenores y tiples en número suficiente para formar tres compañías; pero ni una tiple ni un tenor con fuerza bastante para cumplir como buenos y hacer pendant a la Russell y Balzaffore que no debieran haber salido de sus casillas ni cargar con una fatiga diaria mas perjudicial que provechosa, mírese por el lado que se quiera.

¿Y que ha sucedido? Que el público no ha querido que se creiese en el milagro de que puede pasarse una temporada con solo un buen director de orquesta y dos cantantes leggeros y ha dado en silbar sin medir la eficacia de la medicina. Y ahí está, segun nuestro humilde juicio toda su falta: no por la silba, que hace tiempo había de haber sido el cortés saludo dirigido a la empresa, sino por lo tardía é inoportuna.

Aunque nos duela y duela a otros, hemos de decir la verdad. Nuestro público es como el ministro aquel de doble naturaleza: impresionable antes que todo y sobre todo, si le da por quejarse, lleva su descontento y sus exigencias hasta el último límite: si le da por la contraria, no hay Job que le iguale en paciencia.

¿No es una contradicción mayúscula, una incorrección superlativa, que haya silbado a la empresa despues de haberla aplaudido rabiosamente cuarenta y ocho horas antes, a propósito de unas malas pantorrillas, obligando al brillante y nuevo cuerpo coreográfico a repetir el curso bailoteo con que amenizó el estreno de Fra-Diavolo? ¿Valen mas las gracias de una troupe desgarrada y mal avenida, que esas medianías sin pretension—dicho sea en honor suyo—que la empresa Cameli ha vendido por buenas y el público ha aceptado sin protesta?

Al principio de la temporada, el trueno gordo hubiera curado el mal de raíz: hoy es inútil, cuanto se haga.

19 de Enero.

Un Orecchiante.

la resistencia del señor Sagasta? ¿Es la presidencia del señor Posada Herrera? ¿Es esta mayoría? ¿Es esta Cámara? ¿Es este Ministerio? No; es más que eso; todo eso es accidental y pasajero, como son pasajeros las personas en el tiempo; que sólo es sustancial y eterna la idea, porque sólo la idea se deriva de la eternidad de Dios. Esta democracia era una idea, y como tal tuvo su tiempo en la historia; de historia pasó a ser escuela, de escuela pasó a ser partido y de partido ha pasado a ser sociedad; y ahora, que queráis ó no queráis, esa democracia será Estado y se organizará según procedais vosotros; si procedéis con prudencia, se organizará en forma monárquica, porque es la que está más cerca y los pueblos por de pronto prefieren lo que tienen más cerca; pero si no tenéis prudencia, esa democracia se organizará en forma republicana.

Pero, señores, si la democracia es una idea, ¿cómo debe definirse? Pues debe definirse por oposición á las ideas contrarias. ¿Y cuáles son las ideas contrarias á la democracia? Aquellas que la niegan, como el partido conservador, ó aquellas que la limitan, como el partido progresista. Por consiguiente, la democracia debe entenderse que está en oposición radical con el partido conservador y en oposición relativa con el partido progresista, cuyas ideas son más afines á las nuestras, pero más indeterminadas y menos concretas que las ideas conservadoras.

Pues bien; ¿qué sucedió? Si la democracia hubiera sido un artificio nuestro, como por ahí se supone, que da en el fondo de la sociedad sin aparecer jamás en la superficie; pero siendo la democracia una idea, busca la ascension de las ideas como el vegetal que rompe la tierra, como el feto que rasga el vientre donde se ha engendrado para buscar el aire, la luz, el calor, el ambiente, la vida. Pues bien: ¿dónde estaba la democracia durante los últimos tiempos? Estaba en los alismos de la sociedad. ¿Por qué sale? Porque los llenaba todos. Es, por consiguiente, el aire vital que todo lo llena, la luz solar que todo lo vivifica y que presta su calor y enciende la sangre en las venas de aquellos mismos que la niegan y la contradicen y la calumnian, y la persiguen y quisieran ahogarla entre sus brazos.

Y así, señores, la democracia en este periodo ha vuelto á surgir, no por la elocuencia de sus grandes oradores, como suponía esta tarde el señor Navarro y Rodrigo, sino por su propia virtud, por su propia eficacia. Tampoco teníamos en Setiembre una sola espada nuestra: las espadas pertenecían todas, ó al partido progresista ó al partido conservador: ellas nos trajeron la fuerza y la victoria, nosotros trajimos las ideas y fundamos una sociedad democrática; porque, señores, toda fuerza es dominada por la idea, y á la idea la prosperan de con uno Dios y la naturaleza. Y esta idea, señores, debe pasar por reacciones como aquella que se inició en Sagunto, y ya veis que no le pongo ningún calificativo, y que terminó en la crisis de Febrero. ¿Y para qué pasa la idea por estas reacciones? Porque necesitan todas las ideas nuevas, si han de prosperar, pasar por una reaccion necesaria, como necesita su reflejo el mar para que no inunde y anegue toda la tierra.

Pues bien, señores: en toda reaccion la idea se define con mayor exactitud, se aclara con mayor lucidez, y sobre todo se coloca en armonía con las circunstancias cambiantes, tomando la democracia todos los caracteres necesarios á las grandes soluciones definitivas y supremas. Esta conveccion mia de que la democracia es la seguridad definitiva y suprema, esta íntima seguridad arraigada en mi corazón y en mi conciencia, movió al partido que represento en esta Cámara, el cual con tenacidad, que vale por muchos entusiasmos, y con reflexion, que vale por muchas inspiraciones y por muchos ímpetus, se propuso una política anunciada por mí en el último discurso que pronuncié en la república y en el primer discurso que pronuncié en la Restauracion, y esta política tenía las condiciones siguientes: primera, confianza tal en la virtud y eficacia de la idea, que creo que ella sola podrá desvanecer todas las supersticiones y superar todos los obstáculos: segunda, adhesión á un movimiento continuo progresivo, legal, sereno que nos liberte de las antiguas conmuevas á que estábamos habituados, y al mismo tiempo de los antiguos retrocesos que tantas veces han oscurecido la lumbre de nuestro hogar, y amargado la levadura de nuestra vida, es decir, método de evolucion sustituido al método de las revoluciones. Más para este método necesitábamos varias cosas prácticas.

Primero, entrar en la legalidad, aunque de la legalidad nos arrojara el partido conservador: suya era la culpa, no nuestra; segundo, asistir á todas las elecciones, y después de asistir á todas las elecciones venir á todas las Cámaras si era posible: tercero, ya en las Cámaras, combatir con tenacidad la reaccion, y después de haberla combatido tener algo con qué sustituirla, porque según el dogma de los antiguos, la sociedad como aquella naturaleza tiene horror al vacío.

Y ¿qué prometí, señores? Y ¿cuando lo prometí? ¿Qué ocasión escogí? Pues elegí

la ocasion aquella en que se trataba de la ley electoral; es decir, del instrumento pacífico para los cambios continuos. Y entonces, ¿qué dije? ¿Qué prometí al partido constitucional dos años antes de que subiera al poder? Que así debe definirse la política, con prevision de tiempo, para no encontrarse con las dificultades insuperables del momento. ¿Qué prometí yo? Concorso, cooperacion activa, tomar parte por ventura en aquellos Gobiernos? De ningún modo; eso no me lo permitian ni mi conciencia, ni mi historia, ni mi honra. Contad, dije entonces, con vuestra benevolencia desinteresada, para que podais seguir todos los caminos de la libertad y podais aplicar todas las reformas, á fin de que no os encontréis jamás con los pronunciamientos, con los motines, con los desórdenes engendrados por nuestro pesimismo. Y esto que prometí lo he cumplido con mi lealtad habitual.

Señores, venid aquí, reflexionad conmigo; os lo pido en nombre de vuestros intereses comunes. El partido constitucional, á quien yo le ofrecí nuestra benevolencia ¿presenta hoy lo mismo que me presentaba ayer? ¿Significa hoy lo mismo que significaba entonces? Contestadme, señores de la mayoría. Entonces no habiais recibido esa infusion de espíritu conserador que han traído á vuestras venas las ideas tenazmente conservadoras de cierto grupo parlamentario; entonces aquel ilustre jefe del partido constitucional, á quien yo trataré siempre con cariño porque es mi amigo, á quien trataré siempre con respeto porque es mi Presidente ahora, aquel ilustre jefe del partido constitucional consideraba al suyo como el mas avanzado dentro de la monarquía, y no veia mos con verdad aparecer ningun otro por los bordes de nuestros extensos horizontes.

Era entonces jefe, por lo menos jefe militar, del partido constitucional el ilustre caudillo cuya victoria de Alcolea le daba una característica indeleble, así para nosotros como para la posteridad, porque su espada victoriosa cerró los viejos tiempos de las monarquías tradicionales y abrió los nuevos de las democracias progresivas. Entonces los gritos de combate contra el gobierno conservador se tomaban de los fragores de la revolucion de Setiembre, tan sublimes y tan llenos de vida como las tormentas oceánicas; y era la enseña de todos la Constitución de 1869, aquella Constitución, Nuevo Testamento de la democracia, que completa el Viejo Testamento, la Constitución de 1812, como el Evangelio completa la Biblia.

Entonces, señores, frente á frente de la Soberanía interna y de la organizacion histórica y de los poderes seculares anteriores y superiores á toda sociedad; frente á frente de esa doctrina de la escuela doctrinaria, levantábase nosotros de comun acuerdo la Soberanía nacional, proclamada aquí con tanta elocuencia en aquellos días por el señor Sagasta; frente á frente de la tolerancia relativa, la libertad religiosa, desconocida y el matrimonio civil abrogado; frente á frente de la Constitución de 1876 la de 1869, cuyo título primero contiene los derechos individuales y el sufragio universal, cuyo art. 52 está copiado de la Constitución republicana de los Estados-Unidos, y cuyos artículos 110, 111 y 112, otorgan de tal suerte la Soberanía pública, que puede ejercerla cuando quiera la Nación y tienen que someterse hasta los mas altos poderes á su autoridad incontrastable.

Pues bien, señores: ¿era por ventura este tiempo de que yo hablo el tiempo de los entusiasmos irreflexivos? ¿Sonaba el himno de Riego? ¿Venía la Milicia nacional con sus sables y sus chacós históricos á levantarnos todo eso? ¿Nos encontrábase sometido al poder, pero ni siquiera al influjo de la época de la rectificación. Rectificad todo lo que tengais que rectificar, decía yo á los partidos liberales, para que no tengamos que demandar mas de lo que podais cumplir; traed programas prácticos; pero traedlos ahora que es el tiempo de rectificar, porque de mí sé decir que lo he rectificado todo; ya he dicho que quiero un ejército disciplinado, disciplinadísimo, y la experiencia me lo hace desear mas cada día; que quiero un clero pagado por el Estado; que quiero ciertos privilegios para la Iglesia católica, y lo digo en la oposicion, donde necesitaría encontrarme apoyado por las muchedumbres para no encontrarme sorprendido por la gran utopia en la hora del poder.

Pues bien: ¿por qué no hicisteis vosotros lo mismo? Me diréis: es que rectificamos porque admitimos la Constitución de 1876. Sí, pero con la eterna cantinela, con el refrán eterno de que la aplicais con el espíritu de la Constitución de 1869; y como con el espíritu se piensa, como con el espíritu se habla, como con el espíritu se determina la voluntad, continuabais sosteniendo la Constitución de 1869 en toda su integridad. ¿Qué habíamos de hacer? Pues prometimos nuestra benevolencia. ¿Qué habíamos de hacer después de haberla prometido? Pues no teníamos otro remedio sino cumplirla. ¿La cumplimos? ¿Qué pesimismo habéis encontrado de nuestra parte? ¿Qué piedra hemos puesto en vuestro camino? Nos distinguimos siempre, yo tenia un gran interés en que nos distinguiéramos; pero nunca nos sepa-

ramos, yo tenia un gran interés, señores, en que no nos separáramos.

Pues bien: en esta situacion vino un movimiento de que yo no quiero hablar y que lo aduzco tan solo para una prueba de mis asertos. Yo me encontré un día que aquí y en la prensa portuquesa, que en esto de combatir á las Monarquías excede con mucho á periódicos, me decian los amigos donde yo estaba, casi incommunicado con el resto de España, que toda la nacion se habia levantado y proclamado la República. Y yo invoqué á las autoridades de aquella ciudad; yo invoqué al público que me oia con tantos inmerecidos aplausos; yo invoqué á mis amigos más íntimos para que digan si entonces no exclamé yo: tengo por bandera la República; tengo por objetivo la República; me sucederá lo que me pasó el 3 de enero, que tambien se invocaba la República; si el movimiento triunfa, me encontrará entre los vencidos, que yo quiero la victoria para mis ideas; pero la quiero por mis procedimientos, que son los procedimientos pacíficos, optimistas y legales á qué no renunciaré en la vida.

Así es que nosotros hemos cumplido lo que prometimos. ¿Cumplió el partido constitucional todo lo que prometiera? Llamo sobre este punto vuestra atencion. Cierta dia vinieron los centralistas á su seno y se encargó de darle la bienvenida un amigo mio tan querido y un republicano tan grave y de ideas tan profundas como el señor don Venancio Gonzalez.

¡Ah! Día de fiesta fué aquel en esta Cámara el día de la union entre centralistas y constitucionales; pero permitidme que os lo diga, os trajeron los centralistas un gran favor, sus respetables personas; pero os trajeron un gran desfavor, sus reaccionarias ideas. El presidente de la Cámara, que ante todo y sobre todo es un corazón, y que como es un corazón es una gran vehemencia, así en sus actos como en sus discursos, quiso con tanta efusion á los recién venidos y creyó que debía guardarles con tanta caballerosidad los deberes de la hospitalidad, que en vez de llevar á los centralistas al espíritu democrático de las Constituyentes, llevó á los constitucionales al espíritu conservador de los centralistas. (Muy bien.)

Aquí de esta suerte, señores de la mayoría, por este camino, así llegasteis al Gobierno; y ya en el Gobierno, recordado, todos los problemas que resolvisteis con arreglo al criterio democrático fueron para vosotros otras tantas victorias, y todos los problemas que resolvisteis con arreglo al criterio centralista fueron para vosotros otras tantas derrotas.

(Se continuará.)

LA OPINION.

PALMA 22 DE ENERO DE 1884.

El órgano del General Lopez Dominguez en la prensa, *La Reforma*, el día 16 publicó el siguiente artículo. Es decir que el día antes de resolverse la crisis que ha dado el poder á los conservadores, el ilustre general no pudo pensar que el Rey llamase al Sr. Cánovas, cuando de esperar era que no negase á la izquierda los medios que para gobernar ha dado á los otros partidos. Desengaños, que á veces dan funestísimos frutos.

LA SOLUCION.

Dentro de pocas horas el debate hoy pendiente en el Congreso habrá terminado, aprobando la mayoría el voto particular de los Sres. Cañamaque y Capdepon y derrotando al Gabinete. En seguida quedará planteada la crisis que lógica y necesariamente nace de ese conflicto entre el ministerio y las Cámaras.

¿Qué sucederá despues? ¿Qué sobrevendrá aquí, realizado ese acontecimiento? Esa es la pregunta que ahora está en labios de todos, pregunta que nadie puede contestar de una manera satisfactoria y terminante, porque nadie sabe en qué términos se resolverá la crisis.

Pero si nadie sabe este: si nadie sin riesgo puede aventurar profecias acerca del rumbo que seguirán los sucesos, nosotros creemos conocer lo que la opinion quiere, lo que la opinion pide, lo que la opinion reclama en estos momentos.

Hay en la actualidad tres soluciones políticas que se disputan el triunfo: la de los conservadores, la del fusionismo y la del partido liberal, encarnada en el programa de la izquierda.

La opinion rechaza el advenimiento de la política conservadora, porque defraudaría muchas de las esperanzas que hizo nacer la crisis de febrero de 1881. Entonces se emprendió un camino todavía no reconocido por completo. Entonces se empezó á desenvolver un programa que aun no está realizado.

Entonces habia necesidades que determinaron aquel cambio, que influyeron para que se verificase, y que todavía no están satisfechas. Volviendo á la política conservadora seria un fracaso, y este fracaso no está justificado. Por eso todo el mundo descarta del número de las soluciones ahora probables esa solucion. Por eso los mismos conservadores no la reclaman con energía y firmeza. Si ellos creyesen que era legítima y conveniente su vuelta al poder, ¿no lo alegarian en primer término?

La solucion fusionista no puede ostentar mejores títulos. Aun son de menos valía los que invoca. El fusionismo ha agotado sus fórmulas, sin provecho para el país y sin éxito alguno.

El fusionismo cayó del poder en octubre bajo el peso de un desprestigio tal que el gabinete último del Sr. Sagasta se retiró sin ser derrotado por las Cámaras y sin que el rey le hubiera negado su confianza. Comprendió aquel gabinete que su situacion era insostenible, y dejó el puesto á un nuevo orden de cosas bajo el peso de los anatemas de la opinion pública y del descontento de los pueblos. Una política que ha concluido de esa manera hace tres meses, puede considerarse rehabilitada cuando sus partidarios no han hecho desde entonces otra cosa que agravar las faltas que produjeron su caída? Una política que tuvo y tiene enfrente á todas las parcialidades y á todos los elementos valiosos de nuestra sociedad, ¿puede aspirar hoy á que se le confien los destinos públicos?

La única solucion que, descartada esos, las circunstancias aconsejan y las necesidades del país imponen, es la de que continúe desenvolviéndose desde el poder la política del partido liberal, contenida en el programa de la izquierda. Esa política de expansion y de reformas es la que deseaba en 1881 y todavía anhela el país.

Esa política ha comenzado apenas á practicarse.

Sus soluciones están en el discurso último de la corona y en los innumerables proyectos de ley llevados por el gabinete actual á las Cortes. El país espera de ellas lo que tantas veces se le ha ofrecido, para defraudar luego sus legítimas esperanzas. Esa política, por último, tiene el apoyo de la democracia, y los conservadores, aun desintendiendo de ella, no la combatirán con acritud. Es una política, pues, cuyo desarrollo, normal y pacífico está asegurado y que traerá grandes bienes á los pueblos, realizando un ideal elevadísimo. Ahí en esa política está la única solucion de la crisis presente.

CASTELAR Y MARTOS.

Cuando casi á raíz del hecho de Sagunto en vista de la política prudente que venia proclamando nuestro amigo el señor Castelar, era objeto por parte de los partidos avanzados, y particularmente de los antiguos radicales, de acerbas censuras, por creerlo poco menos que predispuesto á manchar su limpia historia quemando incienso ante los altares de la Restauracion, fiamos entonces al tiempo la vindicacion de tan injustificados como aventurados juicios, y el tiempo, gran maestro de verdades, ha venido á darnos la razon. Hoy los enemigos del ilustre orador posibilista ante la irreprochable consecuencia de éste y la censurable evolucion del Sr. Martos, ponen en parangon la conducta de ambos tribunales, rindiendo justos elogios, no solo á la inmaculada honradez política del primero, sino lo que es un nuevo triunfo para él, á sus ideas de gobierno que van abriéndose paso y son aceptadas por casi toda la democracia republicana.

El Mercantil Valenciano, en un oportuno y discreto artículo á propósito de la última declaracion del diputado por Valencia, convencido completamente de la desercion de las filas de la República á las de la Monarquía hecha por su antiguo amigo, de cuya inconsecuencia dudaba hasta ahora, dice:

«Parece que ha llegado ese día de exclamation: ¡Ya no hay honestos! El último, D. Cristino Martos, ha declarado en el Congreso que ninguna distancia le separa de la monarquía, á cuyo lado se coloca para defender la democracia y la libertad. Aquella honestidad, que en nuestros generosos optimismos concebiamos como una paralela de la tentativa monárquico-democrática, marchando á distancia de esta y en su direccion misma, pero sin confundirse jamás con ella, no ha existido ni existe mas que en nuestra imaginacion; como un ideal de santidad política. La honestidad ha resultado ser un avance por

etapas al encanecimiento de la Monarquía y desde el campo de la República. Un sentimiento vago, apenas justificable por los hechos, pero imperioso como toda fé, nos lo hizo temer así desde el punto y hora en que la honestidad apareció, y por eso, solo por eso, acentuamos nuestra actitud y nos distinguimos con claros caracteres de la honestidad aquella.

No era la razón, no, la que nos divorciaba de los hombres que tomaban aquella actitud; era la fé, de la que jamás debe prescindirse como medio de conocer, porque, lo repetimos, con la razón concebíamos una honestidad que no era puente para la monarquía, ni abandono de los compromisos contraídos, ni arrepentimiento de la propia historia. ¿Hay quien dude del republicanismo del Sr. Castelar, á pesar de su benevolencia persistente y de su apoyo constante á los gobiernos liberales de la monarquía? ¿Hay alguien que tema la conversión alfonsina del Sr. Castelar, no obstante su optimismo.

Pues ese optimismo y esa benevolencia son algo parecido, aunque no igual, á aquella honestidad que nosotros imaginábamos como compatible la consecuencia y con la propia historia. Solo la fé podía determinar la confianza en la honestidad de unos y la desconfianza en la de otros; la razón era impotente para hacer tales distinciones, y por eso no las hacíamos nosotros, que tenemos el deber de someter al público los datos de la razón, que son los datos de todos, y no los datos de la fé, que son individuales.

Do intento hemos subrayado la frase mas intencionada, para nosotros, de las anteriores líneas, porque dicha frase es la confesión mas noble de la honradez política de nuestro querido jefe. Pero no bastaba esto; sobre el político consecuente y honrado cuyos procedimientos aplauden hoy todos, amigos y adversarios, debía resaltar la colosal figura del patriota, y *El Mercantil Valenciano* hace también justicia á los nobles sentimientos patrios que el Sr. Castelar abraza, escribiendo en otro artículo aparte los siguientes párrafos:

«... El Sr. Castelar ha hablado á nombre de España ante Europa, fulminando el rayo de la cólera nacional contra esa política germanófila que nos llevaba al abismo de la ruina y del deshonor. Su palabra maravillosa ha dado forma al sentimiento de los españoles, que repercutirá en Europa como una protesta de que en este rincón del continente, vive un pueblo que no deja torcer sus destinos ni por las cábalas diplomáticas, ni por las debilidades de sus tutelazas históricas. Europa sabrá por qué Castelar lo dice—y Castelar es el eco de nuestra nacionalidad—que España tiene una política propia, que no se refleja en las fiestas militares de los reyes, ni en las zalemas diplomáticas de los cortesanos, ni en las galanterías de los príncipes, pero que se revela imponente y magestuosa en las horas solemnes de la historia, dando al traste con las combinaciones artificiales de pasajeras políticas.

Castelar, pues, ha prestado un servicio mas á su patria con ese discurso admirable que venimos publicando íntegramente y cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.»

Lo repetimos. No en vano hicimos bien en fiar al tiempo la justificación de la conducta altamente política y patriótica del eminente orador, gloria de nuestra nación. El tiempo le ha hecho hoy justicia; el tiempo coronará mañana la obra de toda vida consagrada á la defensa de la libertad y al triunfo de la democracia en todos los pueblos latinos.

¡ MARTOS !

En un periódico leemos el siguiente telegrama:

Madrid 49, 5 t.

El señor Cánovas ha leído en el Congreso el decreto de suspensión de Cortes: Después de la lectura, el Sr. Martos ha gritado clara y sonoramente ¡¡¡«Viva el Rey»!!!

Cuando el Sr. Martos vé que no es posible la alianza de la monarquía y de la democracia; cuando vé un ministerio conservador-carlista que vá á disolver unas Cortes cuyo decreto de disolución no ha podido obtener la izquierda, ese partido bajo el manto protector del señor Martos, tiene aún en aquel momento ese neófito alfonsino, valor para acibarar la suerte de esos amigos que han tenido la desgracia de fiarse de la veleidad y de la triste conversión del falso demócrata.

¡Cuanto cinismo!

La función del Teatro de anoche empezó á las 8 menos diez en lugar de las 7 y media.

Otra. Al abrirse las puertas del paraíso la gente se encontró con que la mejor parte de él estaba ocupada.

Creemos que con dos multitas la empresa se enderezaria.

Una pregunta á quien corresponda.

¿Debe permitirse que se lleven al teatro niños de pecho?

El Sr. Alcalde ha dado un bando para que no vayan solos por la calle los que no hayan cumplido seis años.

¿No seria mas humanitaria una medida en favor de los tiernos infantes?

Veremos si nuestra indicación encuentra eco en alguna parte.

Por involuntario descuido no hablamos ayer del tenor Sr. Brotad, que en la noche del sábado debutó en nuestro teatro.

Este jóven artista tiene una voz que, aunque de poco volumen, es muy agradable. Canta con gusto y dá á entender que ha tenido un maestro inteligente y cuidadoso.

Dijo muy discretamente la romanza y el duo del primer acto de *La Favorita*, recogiendo calurosos aplausos del público.

Nos complacemos en tributarle los nuestros y le alentamos para que con fé siga la carrera del canto, seguros de que con estudio y constancia ha de llegar á adquirir honra y provecho que de todas veras le deseamos.

El sábado último en la fábrica de mantas establecida en el Molinar una pieza de la maquina cojió un brazo á un operario lastimándosele levemente.

El Sr. D. Ismael de Ojeda, ex-gobernador de esta provincia, ha sido nombrado para igual cargo en la de Santander.

Una máquina de la *Harinera Mallorquina* lastimó gravemente la mano á un operario de aquella fabricacion.

Ayer la tripulación de la escuadra inglesa se dedicó en nuestra bahía al ejercicio de tiro, desde unas lanchas cañoneras. Esta mañana continuaba también haciendo disparos.

El sábado una mujer cayó en un estanque de las inmediaciones del Pont d' Inca siendo extraída cadáver.

Se nos ha asegurado que S. A. el Duque de Edimburgo asistirá esta noche á la función del Teatro principal.

Ayer en el camino de Son Serra volcó un carruaje de cuatro ruedas á causa de haberse roto el eje de una de ellas. El conductor sufrió algunas ligeras contusiones.

Hemos sido atentamente invitados por el Sr. Presidente de la Diputación provincial al acto solemne de la inauguración y bendición del nuevo departamento para ancianos y niños, en la Casa de Misericordia, cuya ceremonia se verificará mañana á las cuatro y media de la tarde.

Segun se nos dice, esta tarde á las tres una música de la escuadra inglesa concurrirá á tocar en el paseo del Borne.

Se ha suspendido la celebracion del juicio oral que debia verificarse ayer en la causa que se sigue sobre abusos electorales en Marratxi.

Parece que la escuadra inglesa no irá por ahora á Mahon sino que permanecerá en nuestra bahía hasta el jueves, en cuyo dia despues de despachar el correo y si no recibe órden en contrario hará rumbo á Italia. A su regreso es fácil que toque en Menorca.

Ayer salió para Mahón en donde debe dar algunos conciertos el célebre pianista capitán Voyer.

Segun parece ha salido para Barcelona el empresario del Teatro-Circo para traer el personal que le falta para la compañía de zarzuela que está arreglando.

En la última sesion celebrada [por la Junta provincial de Instrucción pública, nuestro particular amigo D. Mariano Canals y Perelló presentó la dimision de su cargo de secretario de la espresada Junta.

Desde ayer se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo particular D. Francisco Cardona y Orfila, Pbro; acimador del gusano de seda bivoitino del roble. Viene para empezar los trabajos de una cria en esta isla, á cuyo efecto fué de nuevo subvencionado por la Diputación provincial.

TEATRO PRINCIPAL.

BENEFICIO DE LA SRTA. RUSSELL.

Como ningun dia durante lo que va transcurrido de temporada se encontraba ayer noche concurrido nuestro teatro.

El público de Palms rendia ayer justo tributo á la artista que, uniendo sus notables condiciones artisticas á su buena voluntad, ha sido, casi nos atrevemos á decir, la salvacion de la empresa y la que ha hecho que el público aguante mucho tiempo sin demostrar su disgusto.

Nada tiene pues de extraño que la Srta. Russell, que ha conseguido contar sus triunfos por salidas á la escena y que por muchas razones, ha logrado llegar á ser el niño mimado del público, tuviese ayer un beneficio verdaderamente notable.

La función elegida por la beneficiada no podia ser ya mas escogida:

De la ejecución de la *Lucia*, caballo de batalla de la Srta. Russell, no hablaremos, porque hemos ya dicho infinitas veces que la cantan ella y sus compañeros admirablemente y como pocas veces ó tal vez, nunca, se habia oido en nuestro teatro.

Ayer recibieron la Srta. Russell y los artistas que en el desempeño de la citada obra le acompañan los aplausos y las aclamaciones de todos los dias.

Al terminar el *rondo*, que cantó y representó como sabe ella hacerlo, estrepitosos aplausos la obligaron á salir á la escena á recibir espesa lluvia de ramos de flores y coronas que convirtieron la escena en frondoso jardin.

Llenóse el teatro de palomas y algunos criados ofrecieron á la *diva* varios regalos de amigos y admiradores.

La Srta. Russell, conmovida por su triunfo, pisó varias veces aquella alfombra de flores para demostrar al público la gratitud profunda que por tanto obsequio sentia.

Al terminar la *Lucia* la Srta. Russell, vestida admirablemente de raso azul, cantó acompañada por el piano una balada escocesa muy conocida con todo el sentimiento y gusto de que ella es capaz.

Atronadores aplausos, entre los cuales se distinguian los de infinidad de oficiales de la escuadra inglesa, saludaron á la artista al concluir la balada.

El acto primero de *La Traviata* fué el final de la función de ayer noche y á fé que fué digno de ella.

La Srta. Russell está admirable é inimitable en *Lucia*. Pues bien: casi nos atrevemos á decir que en el primer acto de *La Traviata* estuvo ayer noche, no mejor, porque no cabe, pero sí, á la altura que en *Lucia* se coloca.

Su figura distinguidísima y el lujo con que viste, circunstancias que en esta ópera de Verdi no pueden despreciarse, ayudan á que la Srta. Russell alcance un verdadero y justo triunfo en dicha obra.

Cantó perfectamente el *brindis* y estuvo admirable en el duo con el tenor.

El público salió satisfecho en extremo y bien claramente demostró su satisfacción.

Nosotros creemos que tanto ó mas que el público ha de estarlo la beneficiada que ayer obtuvo un triunfo que, á no dudarlo, será uno de los mas legítimos y mayores de su carrera y esto que, dadas las cualidades de la Srta. Russell, no puede menos de ser verdaderamente brillante.

La felicitamos sinceramente y fervorosamente rogámosle que guarde de Palma y del dia 21 de Enero de 1884 tan grato y perenne recuerdo como de ella sabremos todos los amantes del arte conservar mientras vivamos.

A los demas artistas, que estuvieron ayer noche, como suelen estar, les suplicamos nos excusen si no nos entretenemos en prodigarles nuestros elogios. *A tout seigneur tout honneur* y el *seigneur* á quien ayer noche correspondia el *honneur* es Ella Russell.

Acabaremos estas líneas con una aclaración que nos agradecerán la simpática artista y el público.

Ayer corria el rumor de que la señorita Russell habia dedicado su beneficio á los oficiales de la escuadra inglesa.

Nos consta de una manera absoluta que tales rumores eran completamente falsos y que ellos causaron profundo disgusto á la señorita Russell, quien despues de tanto favor y aplauso como ha merecido á nuestro público, no podia cometer con él la ingratitud de dedicar á personas extrañas su beneficio.

Lo único que en obsequio de la escuadra inglesa hizo la Srta. Russell fué cantar la balada escocesa, que tanto le aplaudieron ingleses y palmesanos.

Conste pues que á nuestro público fué dedicado el beneficio y atreviéndonos á ser sus intérpretes, damos por ello las gracias á la Srta. Russell.

F.

OBRAS NUEVAS

EN CASTELLANO

de los mas distinguidos autores.

Están de venta á precios módicos. Calle de San Miguel, número 102, piso 4.º, izquierda. 3-2

Venta de la goleta francesa GASTON.

Este buque, de porte de 120 toneladas de registro, y pudiendo cargar 230, embestido en el arenal del Verger, (costa N. E. de Mallorca) de donde puede ser facilmente saca o, se vende con su vela men, aparejos, anclas y demas enseres.

El inventario queda depositado en el Consulado de Francia en las Baleares.

Dirigirse al agente de los aseguradores; Ernesto Canut, calle de la Concepcion, 14, en Palma. 3-1

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 22 Enero de 1884.

Se pondrá en escena la preciosa ópera en 3 actos y 4 cuadros que tiene por título

LUCIA.

Entrada general 1'25 pesetas.—Idem al paraíso 0'75.

A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á la 1'15 t.

(Recibido á las 5'56 t.)

En la extracción de la Loteria ha correspondido el premio mayor al número 22.256, despachado en Getafe; el segundo al 4.506, en Barcelona; el tercero al 19.840, en Madrid; el cuarto al 25.998, en Santander y al número 13.642, despachado en Palma, un premio de 2.500 pesetas.

Madrid 21 á la 1'30 t.

Se espera que se mejorará el tratado de Comercio con Inglaterra.

Se conservarán las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos.

Se aumentará el número de Sucursales del Banco de España.

Madrid 21 á las 5'15 t.

Los ministeriales anuncian una política esencialmente liberal.

Se espera que se concederá indulto á la prensa.

Marchan á sus provincias los Gobernadores.

4 p^o interior: 61'55.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 21.

4 p^o interior, contado, 61'70.

Id. id. sin corriente, 61'60.

Id. id. próximo, 61'90.

4 p^o amortizable, 75'60.

Empréstito de Cuba, 96'00.

Banco de España, 269'50.

Paris 4 p^o interior contado, 58'90

Palma 4 por ciento, 61'70.

Barcelona 4 por ciento, 61'75.

Coloniales 53'50.

Nortes, 110'00.

Alicantes, 00'00.

Orensés, 29'50.

Directos, 26'15.

Lóndres, 58'82.

Francias, 71'75.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
San Raimundo de Peñafort.
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Antonio de Viana, a su titular.

PRIMERA BARATURA BALEAR
15—Plaza de Cort—15

Gran realizacion hasta el 31 del próximo Marzo de todos los géneros existentes de invierno.

PRECIOS.

- Camisetas desde 1 1/2 hasta 10 reales una.
- Chalecos (Garibaldinas) desde 6 1/2 reales hasta 42.
- Calcetines desde 7 céntimos hasta 2 reales par.
- Pañuelos abrigo 6, 7, 8, 9, 10 palmas, 2 1/2 reales hasta 80 uno.
- Chales Capuchos desde 24 reales hasta 100 uno.
- Refajos desde 10 reales hasta 40 uno.
- Medias desde 5 céntimos hasta 4 reales par.
- Pañuelos estambre desde 2 1/2 reales a 12 uno.
- Mantillas granadina a 20 reales una.
- Tartanes meltors pañetes desde 3 céntimos el palmo ó sean 19 céntimos el metro hasta 2 reales palmo.
- Y un estenso y variado surtido de géneros de todas clases a precios limitados.

15—Plaza de Cort—15.

LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos la Junta de Gobierno de esta compañía convoca a la General para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el día 11 de Febrero próximo a las 4 de la tarde en el local que ocupa la fábrica.

A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir a la sesion deberán depositar previamente sus títulos en la caja social y a este fin quedan señalados los días 8 y 9 del mismo Febrero de 10 a 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue a noticia de los señores accionistas. Palma 16 Enero de 1884.—El Presidente, Gabriel Alzamora.—P. A. de la Junta de Gobierno: El Vocal Secretario, Manuel Guasp.

SOCIEDAD

DEL ALUMBRADO POR GAS.

Se convoca a los señores accionistas para la junta general ordinaria que ha de celebrarse el día 3 del próximo Febrero a las 12 de la mañana en el lugar de costumbre.

Palma 16 Enero de 1884.—P. A. de la J. de G.: Jacinto Felii y Ferrá, Vocal Secretario.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Compañia se convoca a la general ordinaria que tendrá lugar el día 27 del actual a las 12 de la mañana en el local que ocupa la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

En los ocho días anteriores y posteriores a la celebracion de la antedicha Junta General se permitirá a los señores accionistas la entrada en la fábrica desde las 3 a las 6 de la tarde.

Palma 10 Enero de 1884.—El Administrador, Cosme Bauzá.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DOMICILIADA en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo de Administracion, se convoca a Junta general de señores accionistas para la reunion ordinaria que en cumplimiento del artículo 23 de sus Estatutos, tendrá lugar el día 1.º de Febrero próximo a las 11 y media de su mañana, en las oficinas de dicha Sociedad. Palma 10 Enero de 1884.—El Director Gerente, Fernando Arias.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

El Ayuntamiento en sesion celebrada el día 18 último, acordó que los contribuyentes por arbitrios municipales correspondientes a años anteriores, que tengan que producir reclamacion contra las cuotas que en los mismos les fueron señalados, lo verifiquen antes del día 1.º de Febrero próximo, transcurrido el cual no les serán admitidos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que pueda interesar. Palma 20 Enero de 1884.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del A.—Francisco Gomila, Secretario.

CAMBIO MALLORQUIN.

A contar del día 14 de los corrientes, los tenedores de abonarés en efectivo procedentes de conversion de las acciones del Banco Agrícola y Comercial y Banco de las Baleares que deseen verificar el cobro de la cantidad que representan, pueden presentarse a descontarlos al tipo establecido para las demás operaciones. Palma 12 Enero de 1884.—El Director Gerente, Jacinto Felii y Ferrá.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Comisión Inspectorá se convoca a junta general ordinaria para el miércoles 30 Enero corriente a las 11 de la mañana en el despacho de la empresa. El Administrador, J. Astier.

BIBLIOTECA

El Cosmos Editorial

21—MONTEBA—MADRID.

Esta biblioteca publica dos novelas mensuales escogidas entre las que ven la luz en el extranjero, y alternadas con las de los mejores autores españoles.

Consta cada tomo de 400 a 500 páginas y se vende al precio de 2 pesetas 50 céntimos. Se admiten suscripciones a esta Biblioteca, y se sirven las obras a domicilio a los señores suscritores, ó se les remiten a provincias regalándoles además una obra cada trimestre.

Los pedidos de las obras se dirigirán al Administrador de *El Cosmos Editorial*, Montera, 21, Madrid, acompañando el importe en libranzas ó letras de fácil cobro.

MUEBLES

VIENA.

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y a precios muy ventajosos.

- Los muebles recibidos son:
- Sofas de todos colores y de varias dimensiones.
- Balancins, id. id.
- Sillones, id. id.
- Lavatorios, id. id.
- Camas que se desarmán.
- Prensas.
- Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y a precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

VICE CONSULADO DE SUECIA Y DE NORUEGA.

El día 23 del actual a las 3 de la tarde se venderán en pública subasta en el muelle de esta ciudad y junto a los almacenes de los vapores correos, los efectos salvados del Bergantin Barca nombrado *Pallas*, que naufragó en el distrito de Andraitx. Palma 16 Enero de 1884.—El Vice consul, J. Gonzalez Constant.

ALMACEN DE MUSICA DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano a 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.º 3.º y 4.º Polesa Marqués, y 1.º Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aideano, Paragraph 3.º Moraima Gavotta y Pavana de Luis XII, etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragón, Zanzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada *«Música Prohibida.»*

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º. **19, Union, 19.**

FÁBRICA

DE ALCOHOLES Y ANISADOS DE MANACOR.

En la calle de Palsires, número 33, se venden anisados finos procedentes de espíritu de vino refinado, tanto en castañas de 4 litros, como al pormenor y sin envasar.

Remedio contra los sabañones ó sedas, instantáneo. Se espande calle de la Mision, número 15.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda causa perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curar de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 522, Oxford-street, Londres.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre a mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la muger y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojeo, sangrado ó desearne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elíxir dentífrico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIDIVAS COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lixigaciones, estrocheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina a la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 26, piso 1.º

Extraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho a las dos, y por la tarde de las tres a las seis.

Para a domicilio de las personas que lo solicitan.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.